



## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### REQUISITOS PATENTE MUNICIPAL

Para obtener una Patente Municipal los requisitos son los siguientes:

1. Pago de \$25.00 de cuota
2. Permiso de Uso de OGPE
3. Número de Seguro Social (documento impreso)
  - a. Patronal: Sociedad, Corporación el que aplique)
  - b. Patronal: Individuo
4. Dirección Postal y Residencial del dueño presidente (recibo de agua o luz)
5. Dirección del negocio u oficina principal y número de teléfono
6. Fecha de comienzo de operaciones
7. Certificación de incorporación y fecha de registro
8. Copia del contrato de arrendamiento o copia de la escritura de la propiedad
9. Certificación de deuda de Hacienda
10. Certificación de deuda del CRIM
11. Certificado del IVU / Registro de Comerciante
12. Contrato de compra-venta (si aplica)
13. Copia de la Planilla de Contribución sobre Ingresos de los socios en caso de una sociedad
14. Carta de galonaje vendido, suministrado por la casa suplidora. (Si es gasolinera)

**Para todo trámite es indispensable que usted traiga una identificación original, planilla de contribuciones, escrituras en original y copia.**